

ING. LILIANA DEL ROCÍO LLERENA GRANIZO
CARCELÉN PASAJE PEDRO QUIROZ E247 E ISIDRO
AYORA
TELÉFONO.: 3442-433
QUITO - ECUADOR

Quito, a Marzo del 2.016

Señores
Junta General de Accionistas de la compañía
TURBINAS Y GOBERNADORE TURBIGOB C.A.
Presente

Estimados Accionistas de la compañía:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe como Comisario de la compañía de su digna Presidencia por el año 2.015. La Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el contador nos ha entregado balances periódicos, hemos revisado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creímos necesario, pedimos informes a los funcionarios de la compañía.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como las normas ecuatorianas de contabilidad. La administración ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Como conclusión de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que la empresa obtuvo una pérdida durante el ejercicio 2.015 que alcanzo la cifra de US\$ 4.353,03, la misma que corresponde a la realidad. Estoy a su disposición y de los accionistas para cualquier ampliación al presente informe que pueda necesitar.

Atentamente



Liliana del Rocío Llerena Granizo
COMISARIO
C.I. 171561336-8